

PROGRAMA DOCENTE DE LA ASIGNATURA
Curso académico: 2025-2026

Identificación y características de la asignatura					
Código	501803				
Denominación (español)	Tratamientos Ortopodológicos I				
Denominación (ingles)	Orthopodiatric Treatments I				
Titulaciones	Grado en Podología.				
Centro	Centro Universitario de Plasencia				
Módulo	Patología Podológica. Tratamientos Ortopodológicos, Físicos y Farmacológicos.				
Materia	Ortopodología.				
Carácter	Obligatoria	ECTS	6	Semestre	4
Profesor/es					
Nombre		Despacho	Correo-e		
Dr. José Carlos Cuevas García Diplomado en Podología		Dirección clínica	jccuevas@unex.es		
Dra. Maria Victoria Cáceres Madrid. Diplomada en Podología		245	pgvicky@unex.es		
Área de conocimiento	Enfermería				
Departamento	Enfermería				
Profesor coordinador	Dr. José Carlos Cuevas García				
Competencias					
Competencias básicas y generales trabajadas en el módulo					
CG1 - Conocer y aplicar los fundamentos teóricos y metodológicos de la Podología y Pediatría.					
CG11 - Incorporar los principios éticos y legales de la profesión en la práctica, actuando siempre en base al cumplimiento de las obligaciones deontológicas, de la legislación vigente y de los criterios de normopraxis, integrando los aspectos sociales y comunitarios en la toma de decisiones.					
CG3 - Obtener la capacidad, habilidad y destreza necesarias para diagnosticar, prescribir, indicar, realizar y/o elaborar y evaluar cualquier tipo de tratamiento podológico, ortopodológico, quiropodológico, cirugía podológica, físico, farmacológico, preventivo y/o educativo, basado en la Historia clínica.					
CG5 - Colaborar con los profesionales sanitarios específicamente formados en la materia, en la adaptación y uso de prótesis y ayudas técnicas necesarias, según las condiciones físicas, psicológicas y sociales de los pacientes.					
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.					

Código Seguro De Verificación	pRixD8jHNI0aqFii6ukbVA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rodrigo Martínez Quintana - U00200020 Centro Universitario de Plasencia	Firmado	10/07/2025 11:11:48
Observaciones	Director del Centro Universitario de Plasencia	Página	1/7
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/pRixD8jHNI0aqFii6ukbVA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
Competencias transversales trabajadas en el módulo
CT2 - Aplicar los conocimientos a su trabajo y resolución de problemas dentro de su área de estudio.
CT3 - Reunir e interpretar datos relevantes para emitir juicios.
CT5 - Desarrollar habilidades para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
CTI1 - Capacidad de análisis y síntesis.
CTI5 - Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio.
CTI7 - Resolución de problemas.
CTI8 - Toma de decisiones.
CTP1 - Trabajo en equipo.
CTP2 - Trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar.
CTP4 - Habilidades en las relaciones interpersonales.
CTP6 - Razonamiento crítico.
CTP7 - Compromiso ético.
CTS1 - Aprendizaje autónomo.
CTS2 - Adaptación a nuevas situaciones.
CTS4 - Liderazgo.
CTS7 - Motivación por la calidad.
CTS8 - Sensibilidad hacia temas medioambientales.
Competencias específicas trabajadas en el módulo
CE39 - Conocer y desarrollar las técnicas de exploración, para emitir un diagnóstico y pronóstico, y diseñar el plan de tratamiento ortopodológico.
CE40 - Desarrollar la habilidad y destreza en el uso del instrumental, material y maquinaria empleados para la confección y aplicación de tratamiento ortopodológicos.
CE41 - Confeccionar y aplicar mediante diferentes técnicas y materiales los soportes plantares, ortesis, prótesis y férulas.
Contenidos
Instrumentales, materiales y maquinaria empleados para la confección y aplicación de tratamientos ortopodológicos. Concepto general de ortopedia. El taller ortopodológico. Tecnología de materiales. Fundamentos y técnicas para el moldeado pie-pierna. Técnicas de exploración. Emisión de diagnóstico, pronóstico, y diseño de un plan de tratamiento ortopodológico de la patología de la extremidad inferior. Confeccionar y aplicar mediante diferentes técnicas y materiales los soportes plantares, prótesis, férulas. Ortesiología plantar y digital. Estudio del calzado y calzadoterapia. Prescripción de tratamientos ortopédicos de la extremidad inferior. Tratamiento de los traumatismos óseos y músculo ligamentosos. Patología del antepié y del retropié. Deformidades congénitas. Asimetrías.
Temario
1. ACTIVIDAD DE GRUPO GRANDE

Código Seguro De Verificación	pRixD8jHNI0aqFii6ukbVA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rodrigo Martínez Quintana - U00200020 Centro Universitario de Plasencia	Firmado	10/07/2025 11:11:48
Observaciones	Director del Centro Universitario de Plasencia	Página	2/7
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/pRixD8jHNI0aqFii6ukbVA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Denominación del tema 1: Tratamiento Ortopodológico de las deformidades morfológicas y funcionales del antepié. Ortesiología.

Contenidos del tema 1:

Tratamiento ortopodológico de las alteraciones morfológicas, funcionales y desviaciones del primer radio, quinto radio y radios centrales. Tratamiento ortopodológico de las alteraciones congénitas del antepié. Clinodactilias. Sindáctilas. Polidactilias. Tratamientos ortopodológicos combinados en las patologías del antepié. Interrelación de las ortesis plantares con los otros tratamientos ortopodológicos.

Denominación del tema 2: Tratamientos Ortopodológicos en las alteraciones morfológicas y funcionales de la bóveda plantar: disminución de la bóveda plantar.

Contenidos del tema 2:

Pie valgo. Laxitud tisular y sobrecarga ponderal en relación con la pronación. Pie plano valgo infantil y del adolescente. Tratamiento ortopodológico. Pie plano valgo estructurado del adulto y del anciano.

Denominación del tema 3: Tratamientos Ortopodológicos en las alteraciones morfológicas y funcionales de la bóveda plantar: aumento de la bóveda plantar.

Contenidos del tema 3:

Pie cavo en la infancia y la adolescencia. Pie cavo en el adulto. Variantes morfofuncionales. Moldes y técnicas de materiales para el tratamiento del pie cavo. Tratamiento ortopodológico del pie varo del niño. Tratamiento ortopodológico del pie varo del adulto. Valoración de los parámetros de interés ortopodológico estática y dinámicamente.

Denominación del tema 4: Tratamientos ortopodológicos en los procesos agudos y crónicos del talón y de la planta del pie.

Contenidos del tema:

Apófisis calcáneo o enfermedad de Sever. Exostosis de Haglund. Fascitis plantar. Valoración de los parámetros de interés ortopodológico estática y dinámicamente. Diseño y aplicación del plan de tratamiento ortopodológico provisional y definitivo. Calzado adecuado.

Denominación del tema 5:

Tratamientos Ortopodológicos de las heterometrías.

Contenidos del tema:

Compensación de las dismetrías virtuales. Compensación de las dismetrías reales. Materiales. Metodología de trabajo. Comprobación del elemento compensador de los elementos ortésicos. Modificaciones en el calzado en las heterometrías

2. ACTIVIDADES DE GRUPO PEQUEÑO (LABORATORIO-SEMINARIO)

1.- Confección de un tratamiento ortopodológico para patología del antepié I.

2.- Confección de un tratamiento ortopodológico para patología del antepié II.

Código Seguro De Verificación	pRixD8jHNI0aqFii6ukbVA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rodrigo Martínez Quintana - U00200020 Centro Universitario de Plasencia	Firmado	10/07/2025 11:11:48
Observaciones	Director del Centro Universitario de Plasencia	Página	3/7
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/pRixD8jHNI0aqFii6ukbVA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



- 3.- Confección de un tratamiento ortopodológico para patología del mediopié I
- 4.- Confección de un tratamiento ortopodológico para patología del mediopié II
- 5.- Confección de un tratamiento ortopodológico para patología del mediopié III.
- 6.- Confección de un tratamiento ortopodológico para patología del retropié I.
- 7.- Confección de un tratamiento ortopodológico para patología del retropié II.

3. ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO

En las tutorías programadas se realizarán las siguientes actividades de seguimiento:

- Realización de tareas propuestas por el profesor a través del correo electrónico o campus virtual.
- Tutorización, seguimiento y resolución de las tareas propuestas por el profesor.

Actividades formativas

Horas de trabajo del alumno por tema		Horas teóricas	Actividades prácticas				Actividad de seguimiento	No presencial
Tema	Total	GG	CH	L	O	S	TP	EP
1	19	6					1	12
2	17,5	5					1,5	11
3	17	5					1	11
4	14	4					1	9
5	12	3					1	8
Seminario 1	9			3				6
Seminario 2	9			3				6
Seminario 3	10			4				6
Seminario 4	12			6				6
Seminario 5	9			3				6
Seminario 6	10			4				6
Seminario 7	9,5			3,5				6
Evaluación	2	2						
TOTAL	150	25		26.5			5,5	93

GG: Grupo Grande (85 estudiantes).

CH: prácticas clínicas hospitalarias (7 estudiantes)

L: prácticas laboratorio o campo (15 estudiantes)

O: prácticas sala ordenador o laboratorio de idiomas (20 estudiantes)

S: clases problemas o seminarios o casos prácticos (40 estudiantes).

TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS).

EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía.

Metodología de docente

Clase expositiva, magistral. Consolidación de conocimientos previos, clase de presentación de ejercicios, trabajos o proyectos a desarrollar en el aula. Utilización de las Tics y de las herramientas tradicionales como la pizarra. Preparación de exámenes y realización de actividades de evaluación.

Seminarios-Laboratorio. Resolución de ejercicios, supuestos, casos clínicos. Ensayos de protocolos y procedimientos.

Código Seguro De Verificación	pRixD8jHNI0aqFii6ukbVA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rodrigo Martínez Quintana - U00200020 Centro Universitario de Plasencia	Firmado	10/07/2025 11:11:48
Observaciones	Director del Centro Universitario de Plasencia	Página	4/7
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/pRixD8jHNI0aqFii6ukbVA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Tutorías ECTS. Resolución de problemas y dudas. Seguimiento interactivo de la propuesta de trabajo y de las competencias. Resolución de ejercicios y supuestos bajo la supervisión del profesor.

Trabajo autónomo. Estrategias individuales dirigidas, con propuestas de trabajo y revisión de resultados. El alumno podrá adquirir competencias de tipo transversal en cuanto a labores de búsqueda de información biomédica.

NOTA IMPORTANTE:

Se recomienda al alumno la oportunidad de participar en las tutorías, que serán debidamente publicadas en los tablones de la asignatura a principio del curso académico.

Resultados de aprendizaje

Al finalizar esta materia el alumno será capaz de reconocer y emplear los materiales y maquinaria del taller ortopodológico y realizar un plan de tratamiento ortopodológico. Sabrá explorar al paciente, y emitir un diagnóstico, pronóstico, y diseño de un plan de tratamiento ortopodológico de la patología de la extremidad inferior. El alumno será capaz de confeccionar soportes plantares, ortesis y prótesis para el pie y tobillo.

Sistemas de evaluación

La evaluación de la asignatura Tratamientos Ortopodológicos I se basará en la comprobación de la adquisición de las competencias y principalmente con los siguientes objetivos:

- Comprobar que el alumno conoce los contenidos teórico-prácticos de la asignatura.
- Comprobar que el alumno es capaz de manejar los materiales, maquinaria y metodologías propias de la Ortopodología.

Para ello la evaluación se realizará de la siguiente forma:

Las actividades de **grupo grande** (clases teóricas) se evaluarán mediante examen escrito con preguntas cortas y/o tipo test, en las que se podrá pedir la resolución de casos clínicos. Se puntuará en una escala de 0 a 6 puntos debiendo obtener una nota mínima de 3 puntos para poder sumar la nota de prácticas y el trabajo autónomo. Esta prueba tendrá un valor del **60% de la nota final**.

El **trabajo autónomo** se valorará mediante la realización de trabajos breves o cuestionarios. La suma total de las notas obtenidas tendrá un valor del **10% de la nota final**.

Las competencias adquiridas con los **seminarios-laboratorios (30%)**, se evaluarán al finalizar las prácticas. Para sumar la nota de seminarios-laboratorios el alumno deberá asistir a todas y cada una de las prácticas convocadas.

Código Seguro De Verificación	pRixD8jHNI0aqFii6ukbVA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rodrigo Martínez Quintana - U00200020 Centro Universitario de Plasencia	Firmado	10/07/2025 11:11:48
Observaciones	Director del Centro Universitario de Plasencia	Página	5/7
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/pRixD8jHNI0aqFii6ukbVA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



El alumno podrá elegir, en todas las convocatorias, una prueba final alternativa de carácter global, debiendo realizar obligatoriamente las prácticas de taller debido a que estas solo pueden ser evaluadas de manera continuada (30%). Los alumnos que elijan esta modalidad no deberán realizar el trabajo autónomo, pero si resolver, en el modelo de examen explicado anteriormente, un caso clínico que se propondrá a modo de desarrollo (70%). La elección entre el sistema de evaluación continua o el sistema de evaluación único corresponde al estudiante, debiendo informar al profesor en las tres primeras semanas del semestre.

Se aplicará el sistema de calificaciones vigente en cada momento; actualmente, el que aparece en el RD 1125/2003, artículo 5º. Los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0 - 4,9: Suspenso (SS), 5,0 - 6,9: Aprobado (AP), 7,0 - 8,9: Notable (NT), 9,0 - 10: Sobresaliente (SB). La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0.

Salvo autorización expresa del profesor, no se podrán utilizar dispositivos electrónicos en las clases de Grupo Grande. Está prohibido acudir al/los examen/es con cualquier tipo de dispositivo electrónico (móvil, grabadora, auriculares, ordenador, Tablet, etc...). En caso de estar realizando un examen con algún dispositivo electrónico o detectar por parte del profesor cualquier indicio de copia o plagio por parte del alumno, el profesor puede retirar el examen y otorgar una calificación de 0.

Bibliografía (básica y complementaria)

- Baumgartner R., Stinus H. Tratamiento ortésico-protésico del pie. Masson. 1997.
- Behrman, Kliegman, Johnson. Tratado de pediatría. Ed. Elsevier. Ed. 17. 2005.
- DiGiovanni C., Greisberg J. Core Knowledge in Orthopaedics: Foot and ankle. Mosby. 2007
- Green W. Netter's Orthopaedics. Elsevier. 2006.
- Kyrby, K.A., Foot and lower extremity biomechanics. Precision intricast newsletters.2002.
- Levy, AE., Cortés J.M. Ortopodología y aparato locomotor. Ed. Mason 2003.
- Michaud. Foot Orthoses and other forms of conservative foot care. Ed. 2 1997.
- Millar M.D., Sekiya J.K. Core Knowledge in Orthopaedics: Sports Medicine. Mosby. 2006.
- Neiger, H. Los vendajes funcionales. Aplicaciones en Traumatología del deporte y en reeducación. París. Ed. Mason. 1990.
- Perry, J. Gait Analysis: Normal and Pathological Function. 1992.
- Philips, J.W. The functional foot orthoses. Ed. Churchill Livingstone
- Wiesel, M.D., Delahay J.N., Connell M. Ortopedia: Fundamentos. Mexico D.F. Ed. Panamericana. 1994.
- Valmasy, R. Clinical biomechanics of the lower extremities. St. Louis. Ed. Mosby. 1996 ISBN 0-8016-7986-9

Código Seguro De Verificación	pRixD8jHNI0aqFii6ukbVA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rodrigo Martínez Quintana - U00200020 Centro Universitario de Plasencia	Firmado	10/07/2025 11:11:48
Observaciones	Director del Centro Universitario de Plasencia	Página	6/7
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/pRixD8jHNI0aqFii6ukbVA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



El profesor de la asignatura especificará nueva bibliografía en cada tema, así como todas aquellas novedades que vayan apareciendo en la literatura nacional e internacional.

Página web de la asignatura.

Virtualización de la asignatura en <http://campusvirtual.unex.es>

Bases de datos:

Pubmed. <http://www.ncbi.nlm.nih.gov/sites/entrez?db=pubmed>

Sciencedirect. <http://www.sciencedirect.com/science>

Otros recursos y materiales docentes complementarios

Teoría: pizarra, ordenador, cañón, diapositivas, vídeo y aula virtual de la UEx.

Prácticas: pizarra, ordenador, cañón, diapositivas, vídeo y material ortopodológico para la confección de moldes y soportes plantares.

Se dispondrá además del taller de ortopodología de la Clínica Universitaria Podológica de la Universidad de Extremadura.

Código Seguro De Verificación	pRixD8jHNI0aqFii6ukbVA==		
Firmado Por	Rodrigo Martínez Quintana - U00200020 Centro Universitario de Plasencia	Estado	Firmado
Observaciones	Director del Centro Universitario de Plasencia	Fecha y hora	10/07/2025 11:11:48
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/pRixD8jHNI0aqFii6ukbVA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

